

INVITACIÓN A COTIZAR N° 004

LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS – ANTIOQUIA REQUIERE A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN CAPACIDAD DE PRESTAR SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE ESPECIALIZADO, TRATAMIENTO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR LA E.S.E.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.

ESTA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO CON LO REGULADO EN ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E, ACUERDO 379 DE 2014, CAPITULO IV, ARTÍCULO 17.

LOS INTERESADOS EN PRESENTAR COTIZACIONES DEBERÁN TENER EN CUENTA LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA AMBIENTAL.

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA E. S. E, A PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE ESPECIALIZADO, TRATAMIENTO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS: 1) DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS 2) INCINERACIÓN DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES, ANATOMOPATOLÓGICO Y QUÍMICO DE LABORATORIO. 3) INCINERACIÓN RESPEL COMÚN (ESTOPAS CONTAMINADAS, ACEITES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, EMPAQUES, TINTAS, SOLVENTES, ENVASE METÁLICO, FILTRO). 4) TRATAMIENTO DE PILAS Y BATERÍAS. 5) RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE PILAS Y BATERÍAS. 6) INCINERACIÓN DE GRASAS DE TRAMPA DE GRASA O POZO SÉPTICO. 7) LIMPIEZA DE TRAMPA DE GRASA.

2. NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES:

- La persona interesada debe contar con las licencias, permisos y demás autorizaciones de carácter ambiental vigentes a que haya lugar.

- La persona interesada en presentar cotización deberá contar con póliza de responsabilidad civil hidrocarburos y mercancías peligrosas para el periodo de ejecución del contrato.
- La E.S.E. debe contratar la prestación del servicio de manejo adecuado de los residuos, con el fin de brindar condiciones sanitarias adecuadas en cada uno de los servicios ofertados en su portafolio.
- Las personas interesadas podrán realizar visita a las áreas hospitalarias objeto de esta invitación para conocer más acerca de la infraestructura física, tecnológica y afines con que cuenta nuestra institución.

3. CRONOGRAMA:

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede principal de La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia Carrera 48 N° 135 Sur 41, en la oficina de archivo administrativo, teléfono 378 63 00 ext 137.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a cotizar	10 de diciembre del año 2019	www.esehospicaldas.gov.co y Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite de recepción de cotizaciones	Desde el 10 de diciembre del año 2019 hasta las 16:00 horas del día 16 de diciembre del año 2019	Archivo Administrativo de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia ubicado en la carrera 48 N° 135 Sur 41

NOTA: Se recuerda que el Archivo Administrativo de la E.S.E solo presta sus servicios de lunes a viernes.

4. OFERTA ECONÓMICA DE LA COTIZACIÓN:

REFERENCIA	VALOR POR KILOGRAMO (\$/Kg)	DÍAS Y HORAS DE RECOLECCIÓN

Desactivación de residuos biosanitarios.		
Incineración de residuos cortopunzantes anatomopatológico y químico de laboratorio.		
Incineración Respel común (estopas contaminadas aceites, equipos de protección personal, empaques tintas, solventes, envase metálico, filtro).		
Tratamiento de pilas y baterías.		
Recolección y transporte de pilas y baterías.		
Incineración de grasas de trampa de grasa o pozos séptico.		
Limpieza de trampa de grasa.		

Observación: El oferente podrá ofertar productos adicionales a los solicitados en este ítem, en este caso deberá discriminar el mismo teniendo en cuenta la referencia, valor y oportunidad.

5. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

- La E.S.E debe iniciar la ejecución de este contrato el 01 de enero del año 2020, por ende, en caso de que el contratista no aporte los documentos requeridos para el inicio del mismo se adjudicará a la siguiente mejor propuesta.

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida (formato función pública persona jurídica o natural según el caso).
- Formato de declaración de bienes y rentas (en caso de ser persona natural).
- RUT.
- Fotocopia de la cédula del representante legal o de la persona natural.
- Certificados de Contraloría, y Procuraduría de la persona jurídica y su representante legal o del oferente si es persona natural.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal o de la persona natural interesada en participar del proceso.
- Certificado de medidas correctivas del representante legal o de la persona natural interesada en participar del proceso.
- Portafolio de servicios (en caso de ser persona jurídica)

- Certificaciones de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación en Instituciones Públicas y/o Privadas.
- Balance general a 30 de noviembre de 2019 (en caso de ser persona jurídica).
- Paz y salvo en seguridad social y parafiscales (en caso de ser persona natural, aportar Planilla de pago a la seguridad social).
- Certificado de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo (en caso de ser persona jurídica).
- Seguro de responsabilidad civil hidrocarburos y mercancías peligrosas para el periodo de ejecución del contrato.

NOTA 1: Todos los documentos aportados deben tener fecha de expedición no superior a 2 meses.

NOTA 2: Esta invitación a cotizar se hace con la finalidad de conocer las condiciones económicas del mercado, y de garantizar que la contratación directa de este servicio se realice teniendo en cuenta la oferta más favorable para la entidad, en términos de idoneidad, calidad. Esta invitación no constituye un proceso de selección, pues su finalidad es conocer las condiciones del mercado para llevar a cabo la contratación directa de acuerdo con el estatuto de contratación de la ESE. Esta invitación no genera ninguna obligación por parte de la E.S.E de celebrar contrato alguno con las personas que hayan presentado cotización, pues se trata de un proceso de contratación directa.

El comité de compras y contratación analizará las cotizaciones presentadas y recomendará a la gerencia de la E.S.E, la cotización que mejor le favorezca en términos de idoneidad, calidad y precio para la suscripción del contrato requerido.

Y la cotización ganadora registrará para todo el año de 2020 sin necesidad de requerir nueva invitación, siempre y cuando cumpla con las obligaciones establecidas.

GERENTE

ORIGINAL FIRMADO